ACTA MODIFICATORIA No. 01 A LA ORDEN DE SUMINISTRO No. 001 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P., Y SYSTEM KL

No. PROCESO	BIO-OSUM-SFP-011-2026
CONTRATISTA	KAREN LIZETH MORA GOMEZ
NIT O CC	1.083.924.882 EXPEDIDA EN PITALITO (H)
SUPERVISOR	MONICA LILIANA VERANO ZAPATA
CARGO	ALMACENISTA
OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SOCIEDAD BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P.
VALOR:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE., IVA incluido
VALOR ADICIÓN 01	N/A
VALOR TOTAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE., IVA incluido
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
PRÓRROGA 01	N/A
PLAZO TOTAL	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A
FECHA DE PRESENTA ACTA:	SEGÚN APROBACIÓN – PUBLIACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II

Los suscritos a saber, por una parte, **GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.125.034 expedida en Guadalupe-Huila, Representante Legal de la Sociedad BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S. A. E. S. P., con NIT. 813.001.950-6, en calidad de CONTRATANTE, y por la otra parte, **KAREN LIZETH MORA GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.083.924.882 expedida en Pitalito Huila, propietaria del establecimiento de comercio denominado SYSTEM KL, en calidad de CONTRATISTA, con la finalidad de firmar la presente acta de modificación No. 01 al contrato en mención, según las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que, previo proceso de contratación No BIO-OSUM-SFP-011-2026 BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P. y KAREN LIZETH MORA GOMEZ, suscribieron la Orden de suministro No. 001 de 2026, cuyo objeto consistió en "SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SOCIEDAD BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P."
2. Que, mediante oficio de fecha 20 de enero de 2026, se designó como supervisora de la Orden a la Almacenista.
3. Que, la orden de suministro No. 001 de 2026 establece como plazo ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.

4. Que, dentro de la cláusula No. 05 de la orden en mención, se establece como valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE., incluido IVA.
5. Que, mediante oficio de fecha 21 de enero de 2026, la supervisión informo a la Gerencia la necesidad de realizar una verificación a los valores establecidos en la cláusula No. 07 de la orden de suministro No. 001 de 2026, argumentando que, una vez realizado el análisis técnico y económico de dichos valores, así como los precios actuales en el mercado, se evidenciaron valores superiores a los de referencia existentes.
6. Que, mediante oficio BSH-054 de fecha 23 de enero de 2026, la Gerencia solicito al contratista el ajuste del valor de la propuesta y la modificación de los ítems establecidos en la cláusula No.007 de la orden en mención.
7. Que, en respuesta a la solicitud enviada, el contratista mediante oficio remitido el 28 de enero del 2026 informa a Gerencia que, como consecuencias de la actualización reciente de la tasa del IPC, se generó una reducción en los valores presentados en la propuesta inicial y, proponen que se actualicen los valores de la siguiente manera:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO MAQUINTOF
1	ALCOHOL ANTISEPTICO X 3600 ML	Und	$ 50,342
2	AMBIENTADOR AUTOMATICO X 250 ML	Und	$ 36,480
3	AMBIENTADOR ELECTRICO 25 ML	Und	$ 26,266
4	AMBIENTADOR EN AEROSOL X 400 ML	Und	$ 16,051
5	AMBIENTADOR EN SPRAY PARA INSECTOS X 400 ML	Und	$ 23,347
6	AMBIENTADOR REPUESTO ELECTRICO 25 ML	Und	$ 23,347
7	AMBIENTADOR VARITAS X 80 ML	Und	$ 12,403
8	AROMATICAS DE SOBORES X 24 SOBRES	Und	$ 4,378
9	BAYETILLAS 35X60 CM	Und	$ 5,837
10	BLANQUEADOR GALON X 3800 ML	Und	$ 14,300
11	BOLSAS BASURA INDUSTRIAL NEGRA X 20 UNID DE 90X120 CM	Und	$ 45,235
12	BOLSAS DE BASURA NEGRA PAQUETE 20 UNID DE 70X90 CM	Und	$ 10,214
13	BOLSA NEGRA PARA PAPELERA X 30 UNID 43X48 CM	Und	$ 10,214
14	CAFÉ TOSTADO X 500 GRAMOS	Und	$ 43,776
15	CEPILLO TALARAÑERO EN FIBRA	Und	$ 17,510
16	CERA PARA PISOS X 3000 ML	Und	$ 43,192
17	CUCHARAS DESECHABLES PAQUETE X20	Und	$ 11,674
18	DISPENSADOR DE AGUA DE BOTELLÓN CON GABINETE: 110-120V MEDIDAS 27 X 85 X 30 CM	Und	$ 1,254,912
19	DISPENSADOR PLASTICO DE TOALLAS PARA MANOS EN RROLLO MEDIDAS 25CM X 30 CM	Und	$ 218,880
20	DISPENSADOR PLASTICO DE TOALLAS PARA MANOS EN Z MEDIDAS 19 CM X26 CM X 10 CM	Und	$ 102,144
21	ENVASE DISPENSADOR DE JABON CON VALVULA PLASTICO X 500 ML	Und	$ 17,510
22	ESCOBA SUAVE	Und	$ 12,403
23	ESCOBILLON PARA BAÑOS CON BASE	Und	$ 51,072
24	ESPONJA MULTIUSOS	Und	$ 3,648
25	GEL ANTIBACTERIAL X 3800 ML	Und	$ 102,144
26	GUANTE INDUSTRIAL C-20 LATERPORT TALLA 8	Und	$ 8,755
27	JABON EN POLVO BULTO X 20KG	Und	$ 131,328
28	JABON LAVALOZA LIQUIDO X 3800ML	Und	$ 29,184
29	JABON LIQUIDO PARA MANOS X3.800 ML	Und	$ 27,725
30	LECHE EN POLVO X 1000 ML	Und	$ 23,347
31	LECHE LIQUIDA X 500 ML	Und	$ 7,296
32	LIMPIA VIDRIOS X 3800ML	Und	$ 18,240
33	LIMPIADOR MULTIUSOS PARA PISOS GALON X 3800ML	Und	$ 10,944
34	LIMPIONES TELA TOALLA POR DOCENA 45X 60 CM	Und	$ 4,378
35	MEZCLADOR PARA CAFÉ X 500 UNIDADES	Und	$ 8,026
36	PALOS DE ESCOBA	Und	$ 5,107

37	PANELA PULVORIZADA X 500 GRAMOS	Und	$	6,566
38	PAPEL HIGIENICO PACA X12 UNID TRIPLE HOJA	Und	$	24,806
39	PAPELERA CON TAPA TIPO PEDAL X 10L	Und	$	39,398
40	PAPELERA DE OFICINA METALICA MALLA REDONDA 26.5CM X 28 CM	Und	$	36,480
41	PLATERO ESCURRIDOR INOXIDABLE DE DOS NIVELES MEDIDAS LARGO 42 CM X 55 CM X 38.7 CM	Und	$	204,288
42	PLATOS DESECHABLES TORTEROS X20 UNID 15.5 CM	Und	$	7,296
43	RECOGEDOR	Und	$	7,296
44	REPUESTO PARA AEROSOL AUTOMATICO X250 ML	Und	$	26,266
45	SAL X 500 GRAMOS	Und	$	3,648
46	SERVILLETAS BLANCAS X 300 UNID	Und	$	13,133
47	TOALLA DESECHABLE PARA MANOS ROLLO DE 100 MTS /PACAS POR 6 UNIDADES	Und	$	218,880
48	TOALLA DESECHABLE PARA MANOS X 150 HOJAS	Und	$	10,214
49	TRAPERO DE MICROFIBRA X 300G	Und	$	36,480
50	UTENCILIO LIMPIA VIDRIOS 40 CM CON MANGO EXTENSIBLE DE 03 METROS	Und	$	116,736
51	VASOS CARTON PARTA CAFÉ 6 ONZAS	Und	$	4,378
52	VASOS PLASTICOS PAQUETE X 7 ONZAS	Und	$	4,378

8. Que, revisados los valores actualizados por el contratista, la supervisión considera viable la modificación de la cláusula No. 007 de la orden de suministro No. 001 de 2026 con objeto "SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SOCIEDAD BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P. la cual quedaría de la siguiente manera:

7. FORMA DE PAGO: *BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P. pagará la orden celebrada según los siguientes valores unitarios:*

ITEMS	*DESCRIPCIÓN*	*CANT*	*VALOR UNITARIO MAQUINTOF*	
1	*ALCOHOL ANTISEPTICO X 3600 ML*	*Und*	*$*	*50,342*
2	*AMBIENTADOR AUTOMATICO X 250 ML*	*Und*	*$*	*36,480*
3	*AMBIENTADOR ELECTRICO 25 ML*	*Und*	*$*	*26,266*
4	*AMBIENTADOR EN AEROSOL X 400 ML*	*Und*	*$*	*16,051*
5	*AMBIENTADOR EN SPRAY PARA INSECTOS X 400 ML*	*Und*	*$*	*23,347*
6	*AMBIENTADOR REPUESTO ELECTRICO 25 ML*	*Und*	*$*	*23,347*
7	*AMBIENTADOR VARITAS X 80 ML*	*Und*	*$*	*12,403*
8	*AROMATICAS DE SOBORES X 24 SOBRES*	*Und*	*$*	*4,378*
9	*BAYETILLAS 35X60 CM*	*Und*	*$*	*5,837*
10	*BLANQUEADOR GALON X 3800 ML*	*Und*	*$*	*14,300*
11	*BOLSAS BASURA INDUSTRIAL NEGRA X 20 UNID DE 90X120 CM*	*Und*	*$*	*45,235*
12	*BOLSAS DE BASURA NEGRA PAQUETE 20 UNID DE 70X90 CM*	*Und*	*$*	*10,214*
13	*BOLSA NEGRA PARA PAPELERA X 30 UNID 43X48 CM*	*Und*	*$*	*10,214*
14	*CAFÉ TOSTADO X 500 GRAMOS*	*Und*	*$*	*43,776*
15	*CEPILLO TALARAÑERO EN FIBRA*	*Und*	*$*	*17,510*
16	*CERA PARA PISOS X 3000 ML*	*Und*	*$*	*43,192*
17	*CUCHARAS DESECHABLES PAQUETE X20*	*Und*	*$*	*11,674*
18	*DISPENSADOR DE AGUA DE BOTELLÓN CON GABINETE: 110-120V MEDIDAS 27 X 85 X 30 CM*	*Und*	*$*	*1,254,912*
19	*DISPENSADOR PLASTICO DE TOALLAS PARA MANOS EN RROLLO MEDIDAS 25CM X 30 CM*	*Und*	*$*	*218,880*
20	*DISPENSADOR PLASTICO DE TOALLAS PARA MANOS EN Z MEDIDAS 19 CM X26 CM X 10 CM*	*Und*	*$*	*102,144*
21	*ENVASE DISPENSADOR DE JABON CON VALVULA PLASTICO X 500 ML*	*Und*	*$*	*17,510*
22	*ESCOBA SUAVE*	*Und*	*$*	*12,403*

23	ESCOBILLON PARA BAÑOS CON BASE	Und	$	51,072
24	ESPONJA MULTIUSOS	Und	$	3,648
25	GEL ANTIBACTERIAL X 3800 ML	Und	$	102,144
26	GUANTE INDUSTRIAL C-20 LATERPORT TALLA 8	Und	$	8,755
27	JABON EN POLVO BULTO X 20KG	Und	$	131,328
28	JABON LAVALOZA LIQUIDO X 3800ML	Und	$	29,184
29	JABON LIQUIDO PARA MANOS X3.800 ML	Und	$	27,725
30	LECHE EN POLVO X 1000 ML	Und	$	23,347
31	LECHE LIQUIDA X 500 ML	Und	$	7,296
32	LIMPIA VIDRIOS X 3800ML	Und	$	18,240
33	LIMPIADOR MULTIUSOS PARA PISOS GALON X 3800ML	Und	$	10,944
34	LIMPIONES TELA TOALLA POR DOCENA 45X 60 CM	Und	$	4,378
35	MEZCLADOR PARA CAFÉ X 500 UNIDADES	Und	$	8,026
36	PALOS DE ESCOBA	Und	$	5,107
37	PANELA PULVORIZADA X 500 GRAMOS	Und	$	6,566
38	PAPEL HIGIENICO PACA X12 UNID TRIPLE HOJA	Und	$	24,806
39	PAPELERA CON TAPA TIPO PEDAL X 10L	Und	$	39,398
40	PAPELERA DE OFICINA METALICA MALLA REDONDA 26.5CM X 28 CM	Und	$	36,480
41	PLATERO ESCURRIDOR INOXIDABLE DE DOS NIVELES MEDIDAS LARGO 42 CM X 55 CM X 38.7 CM	Und	$	204,288
42	PLATOS DESECHABLES TORTEROS X20 UNID 15.5 CM	Und	$	7,296
43	RECOGEDOR	Und	$	7,296
44	REPUESTO PARA AEROSOL AUTOMATICO X250 ML	Und	$	26,266
45	SAL X 500 GRAMOS	Und	$	3,648
46	SERVILLETAS BLANCAS X 300 UNID	Und	$	13,133
47	TOALLA DESECHABLE PARA MANOS ROLLO DE 100 MTS /PACAS POR 6 UNIDADES	Und	$	218,880
48	TOALLA DESECHABLE PARA MANOS X 150 HOJAS	Und	$	10,214
49	TRAPERO DE MICROFIBRA X 300G	Und	$	36,480
50	UTENCILIO LIMPIA VIDRIOS 40 CM CON MANGO EXTENSIBLE DE 03 METROS	Und	$	116,736
51	VASOS CARTON PARTA CAFÉ 6 ONZAS	Und	$	4,378
52	VASOS PLASTICOS PAQUETE X 7 ONZAS	Und	$	4,378

El valor de la orden de suministro se pagará en actas parciales de avance del mismo efectivamente ejecutado previa suscripción del acta de inicio, con los siguientes documentos:

- *Certificado de cumplimiento e informe de supervisión suscrito por el supervisor de la Orden.*
- *Formato de entrada al almacén debidamente diligenciado.*
- *Certificación suscrita que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral o planilla de pago, según aplique, y entrega de la factura electrónica o documento soporte conforme a la normatividad vigente.*

PARÁGRAFO PRIMERO: *El presente proceso de contratación se establece bajo la modalidad de monto agotable, de tal manera que, para la presentación de la oferta económica solamente se relacionaran el valor unitario del servicio sobre los cuales se realizaran los requerimientos hasta alcanzar el valor del presupuesto oficial. Es decir, se desarrollará como una bolsa de producto o monto agotable que se consumirá de acuerdo a los valores unitarios ofertados.*

PARAGRÁFO SEGUNDO: *Cumplir con sus obligaciones con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002 si estuviese obligado a ello.*

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en la orden.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución de la orden, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo EXCLUSIVO del contratista. Por lo tanto, los precios ofrecidos deberán contemplar tales conceptos.

Los precios pactados en la orden, no serán objeto de ajustes.

Que, en virtud de lo anterior, las partes acuerdan se debe surtir la modificación a la orden de suministro No. 001 de 2026.

Que, analizadas las situaciones expuestas, las partes consideran pertinente y apropiado realizar la modificación del Contrato.

Que, las partes manifiestan que la presente acta es de común acuerdo y establecen que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y en consecuencia no habrá reclamaciones por su parte.

Que, como consecuencia de la situación antes descrita, se hace necesario celebrar la presente acta, la cual se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR cláusula séptma de la orden de suministro No. 001 de 2026 la cual quedará de la siguiente manera:

7. FORMA DE PAGO: *BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P. pagará la orden celebrada según los siguientes valores unitarios:*

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO MAQUINTOF
1	ALCOHOL ANTISEPTICO X 3600 ML	Und	$ 50,342
2	AMBIENTADOR AUTOMATICO X 250 ML	Und	$ 36,480
3	AMBIENTADOR ELECTRICO 25 ML	Und	$ 26,266
4	AMBIENTADOR EN AEROSOL X 400 ML	Und	$ 16,051
5	AMBIENTADOR EN SPRAY PARA INSECTOS X 400 ML	Und	$ 23,347
6	AMBIENTADOR REPUESTO ELECTRICO 25 ML	Und	$ 23,347
7	AMBIENTADOR VARITAS X 80 ML	Und	$ 12,403
8	AROMATICAS DE SOBORES X 24 SOBRES	Und	$ 4,378
9	BAYETILLAS 35X60 CM	Und	$ 5,837
10	BLANQUEADOR GALON X 3800 ML	Und	$ 14,300
11	BOLSAS BASURA INDUSTRIAL NEGRA X 20 UNID DE 90X120 CM	Und	$ 45,235
12	BOLSAS DE BASURA NEGRA PAQUETE 20 UNID DE 70X90 CM	Und	$ 10,214
13	BOLSA NEGRA PARA PAPELERA X 30 UNID 43X48 CM	Und	$ 10,214
14	CAFÉ TOSTADO X 500 GRAMOS	Und	$ 43,776
15	CEPILLO TALARAÑERO EN FIBRA	Und	$ 17,510
16	CERA PARA PISOS X 3000 ML	Und	$ 43,192
17	CUCHARAS DESECHABLES PAQUETE X20	Und	$ 11,674
18	DISPENSADOR DE AGUA DE BOTELLÓN CON GABINETE: 110-120V MEDIDAS 27 X 85 X 30 CM	Und	$ 1,254,912
19	DISPENSADOR PLASTICO DE TOALLAS PARA MANOS EN RROLLO MEDIDAS 25CM X 30 CM	Und	$ 218,880

20	DISPENSADOR PLASTICO DE TOALLAS PARA MANOS EN Z MEDIDAS 19 CM X26 CM X 10 CM	Und	$	102,144
21	ENVASE DISPENSADOR DE JABON CON VALVULA PLASTICO X 500 ML	Und	$	17,510
22	ESCOBA SUAVE	Und	$	12,403
23	ESCOBILLON PARA BAÑOS CON BASE	Und	$	51,072
24	ESPONJA MULTIUSOS	Und	$	3,648
25	GEL ANTIBACTERIAL X 3800 ML	Und	$	102,144
26	GUANTE INDUSTRIAL C-20 LATERPORT TALLA 8	Und	$	8,755
27	JABON EN POLVO BULTO X 20KG	Und	$	131,328
28	JABON LAVALOZA LIQUIDO X 3800ML	Und	$	29,184
29	JABON LIQUIDO PARA MANOS X3.800 ML	Und	$	27,725
30	LECHE EN POLVO X 1000 ML	Und	$	23,347
31	LECHE LIQUIDA X 500 ML	Und	$	7,296
32	LIMPIA VIDRIOS X 3800ML	Und	$	18,240
33	LIMPIADOR MULTIUSOS PARA PISOS GALON X 3800ML	Und	$	10,944
34	LIMPIONES TELA TOALLA POR DOCENA 45X 60 CM	Und	$	4,378
35	MEZCLADOR PARA CAFÉ X 500 UNIDADES	Und	$	8,026
36	PALOS DE ESCOBA	Und	$	5,107
37	PANELA PULVORIZADA X 500 GRAMOS	Und	$	6,566
38	PAPEL HIGIENICO PACA X12 UNID TRIPLE HOJA	Und	$	24,806
39	PAPELERA CON TAPA TIPO PEDAL X 10L	Und	$	39,398
40	PAPELERA DE OFICINA METALICA MALLA REDONDA 26.5CM X 28 CM	Und	$	36,480
41	PLATERO ESCURRIDOR INOXIDABLE DE DOS NIVELES MEDIDAS LARGO 42 CM X 55 CM X 38.7 CM	Und	$	204,288
42	PLATOS DESECHABLES TORTEROS X20 UNID 15.5 CM	Und	$	7,296
43	RECOGEDOR	Und	$	7,296
44	REPUESTO PARA AEROSOL AUTOMATICO X250 ML	Und	$	26,266
45	SAL X 500 GRAMOS	Und	$	3,648
46	SERVILLETAS BLANCAS X 300 UNID	Und	$	13,133
47	TOALLA DESECHABLE PARA MANOS ROLLO DE 100 MTS /PACAS POR 6 UNIDADES	Und	$	218,880
48	TOALLA DESECHABLE PARA MANOS X 150 HOJAS	Und	$	10,214
49	TRAPERO DE MICROFIBRA X 300G	Und	$	36,480
50	UTENCILIO LIMPIA VIDRIOS 40 CM CON MANGO EXTENSIBLE DE 03 METROS	Und	$	116,736
51	VASOS CARTON PARTA CAFÉ 6 ONZAS	Und	$	4,378
52	VASOS PLASTICOS PAQUETE X 7 ONZAS	Und	$	4,378

El valor de la orden de suministro se pagará en actas parciales de avance del mismo efectivamente ejecutado previa suscripción del acta de inicio, con los siguientes documentos:

- *Certificado de cumplimiento e informe de supervisión suscrito por el supervisor de la Orden.*
- *Formato de entrada al almacén debidamente diligenciado.*
- *Certificación suscrita que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral o planilla de pago, según aplique, y entrega de la factura electrónica o documento soporte conforme a la normatividad vigente.*

PARÁGRAFO PRIMERO: *El presente proceso de contratación se establece bajo la modalidad de monto agotable, de tal manera que, para la presentación de la oferta económica solamente se relacionaran el valor unitario del servicio sobre los cuales se realizaran los requerimientos hasta alcanzar el valor del presupuesto oficial. Es decir, se desarrollará como una bolsa de producto o monto agotable que se consumirá de acuerdo a los valores unitarios ofertados.*

PARAGRÁFO SEGUNDO: *Cumplir con sus obligaciones con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002 si estuviese obligado a ello.*

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en la orden.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución de la orden, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo EXCLUSIVO del contratista. Por lo tanto, los precios ofrecidos deberán contemplar tales conceptos.

Los precios pactados en la orden, no serán objeto de ajustes.

CLÁUSULA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO. La presente acta quedará perfeccionada con la firma de las partes y se establece que requiere de la aprobación de la ampliación de la póliza solicitada. El contrato no genera erogación presupuestal a cargo de BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P.

CLÁUSULA TERCERO. INDEMNIDAD. Las demás cláusulas de la Orden de Suministro No. 001 de 2026, no sufren modificación ni adición alguna, por lo tanto, debe dársele estricto cumplimiento.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.

Para constancia se aprueba y se publica a través de la plataforma del SECOP II.

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
Gerente
Contratante

KAREN LIZETH MORA GOMEZ
Contratista

Vo. Bo Andrés Camilo Alvarado Esteban
Asesor jurídico

Proyectó: Yamile Díaz Ordoñez
Apoyo Administrativo